

Consejo Nacional de la Persona Envejeciente-CONAPE

ACTA DE ADJUDICACIÓN

Por medio de la cual se adjudica la **COMPRA DE BOLSAS PLÁSTICAS Y MÁQUINAS SELLADORAS DIRIGIDO A MIPYMES, PROCESO DE COMPRA MENOR REFERENCIA CONAPE-DAF-CM-2022-0032.**

LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ENVEJECIENTE (CONAPE), Institución del Estado creada conforme a la ley No.352-98, de fecha 15 de agosto del año 1998, provista del Registro Nacional de Contribuyente No. 430027936, y domicilio y asiento social principal ubicado en la Calle Santiago, No. 4, Sector Gazcue, Distrito Nacional.

CONSIDERANDO:

1. Que mediante instrucciones del Director Administrativo y Financiero del **CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ENVEJECIENTE (CONAPE)**, se ordenó la convocatoria para realizar un proceso de compra menor para la **COMPRA DE BOLSAS PLÁSTICAS Y MÁQUINAS SELLADORAS DIRIGIDO A MIPYMES, PROCESO DE COMPRA MENOR REFERENCIA CONAPE-DAF-CM-2022-0032.** en fecha 31 de Octubre del año dos mil veintidós (2022) con las siguientes especificaciones:

ITEMS	DETALLE	CANT.	DESCRIPCIÓN	IMAGEN DE REFERENCIA*
1	Bolsas plásticas	32,500	Transparentes 18x30 calibre 250	

2	Bolsas plástica 6"X9 "	5,000	color blanca con asas	
3	Maquina Selladora	2	Sellado en caliente	
4	Bolsas plásticas	5,000	Transparentes 18x30 calibre 250. Con adhesivo de logo institucional 8.5x11 fondo blanco (pegado)	

[Handwritten signature]

2. Que fue requerido por la división de cultura, educación y recreación en fecha 5 de Diciembre del 2022 la **COMPRA DE BOLSAS PLÁSTICAS Y MÁQUINAS SELLADORAS DIRIGIDO A MIPYMES,**

3. Que el **CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ENVEJECIENTE (CONAPE)** cuenta con las apropiaciones presupuestarias y cuotas correspondientes para el pago de las obligaciones que resultaren para su adquisición, con las condiciones establecidas en las especificaciones técnicas elaboradas a estos fines.

4. Que en fecha 5 de Diciembre del año dos mil veintidós (2022), se procedió a invitar a los oferentes para que presentaran sus ofertas en el proceso de compra menor referencia **CONAPE-DAF-CM-2022-0032**, donde se establecieron las condiciones para participar en dicho proceso a realizarse para la **COMPRA DE BOLSAS PLÁSTICAS Y MÁQUINAS SELLADORAS DIRIGIDO A MIPYMES**, requerido por **EL CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ENVEJECIENTE (CONAPE)**.

5. Que presentó su oferta física en sobre sellado para este procedimiento de compra menor: la empresa.

➤ NAELICA SOLUCIONES, SRL

6. Que a la presente convocatoria presentaron sus propuestas a través del portal transaccional de la DGCP. Las empresas.

➤ TERENCEIA, SRL

➤ **La primera oferta en recibirse** fue la de la empresa NAELICA SOLUCIONES, SRL, Esta contenía todas las documentaciones requeridas para el proceso. El valor total fue de Cuatrocientos Diecinueve Mil Setecientos Ochenta Y Cinco con 00/100 (RD\$ 419,785.00)

➤ **La segunda oferta en recibirse** fue la de la empresa TERENCEIA, SRL, Esta contenía todas las documentaciones requeridas para el proceso. El valor total fue de Quinientos Mil Trescientos Veinte con 00/100 (RD\$ 500,320.00)

6. Que en aplicación de los criterios de adjudicación señalados por la ley 340-06 y su Reglamento 543-12, la Dirección Administrativa y Financiera de la Institución de acuerdo al informe de evaluación de las ofertas técnicas y económicas realizado por el perito designado de la institución para el proceso, procedió a adjudicar según lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 340-06, para la **COMPRA DE BOLSAS PLÁSTICAS Y MÁQUINAS SELLADORAS DIRIGIDO A MIPYMES, REFERENCIA CONAPE-DAF-CM-2022-0032**, acorde a las fichas técnicas del proceso, como se detalla a continuación:

La Dirección Administrativa y Financiera del Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE),

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Adjudicar acorde a las fichas técnicas del proceso de referencia CONAPE-DAF-CM-2022-0032 al oferente **NAELICA SOLUCIONES, SRL** lo que se determina a continuación:

ITEMS	DETALLE	CANT.	DESCRIPCIÓN	IMAGEN DE REFERENCIA*
1	Bolsas plásticas	32,500	Transparentes 18x30 calibre 250	
4	Bolsas plásticas	5,000	Transparentes 18x30 calibre 250. Con adhesivo de logo institucional 8.5x11 fondo blanco (pegado)	

- Para un monto total adjudicado al oferente **NAELICA SOLUCIONES, SRL** de trescientos noventa y nueve mil setecientos veinticinco con 00/100 (RD\$ 399,725.00)

ARTÍCULO SEGUNDO. Adjudicar acorde a las fichas técnicas del proceso de referencia CONAPE-DAF-CM-2022-0032 al oferente **TERENCIA, SRL** lo que se determina a continuación:

ITEMS	DETALLE	CANT.	DESCRIPCIÓN	IMAGEN DE REFERENCIA*
2	Bolsas plástica 6"X9 "	5,000	color blanca con asas	

3	Maquina Selladora	2	Sellado en caliente	
---	-------------------	---	---------------------	---

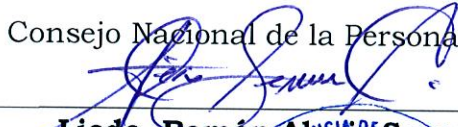
- Para un monto total adjudicado al oferente **TERENCIA, SRL** de veintisiete mil ciento cuarenta con 00/100 (RD\$ 27,140.00)

ARTÍCULO TERCERO: Notifíquese el contenido de la presente resolución a los proponentes favorecidos y No favorecidos, según lo establece el artículo 26 párrafo II de la Ley 340-06.

Notifíquese, comuníquese y cúmplase.

Dada en Santo Domingo, Distrito Nacional, el día Viernes (9) del mes de diciembre del año Dos Mil veintidós (2022).

Por el Consejo Nacional de la Persona Envejeciente:


Licdo. Ramón Alexis Severino

Director Administrativo y Financiero


Lic. Jengi Hernández

Enc. División Compra y Contrataciones

